

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diciembre siete (07) de dos mil veinte (2020)

Pasa a despacho el siguiente Proceso de la Seguridad Social de primera instancia **2019 – 202** promovido por **JOSE GILDARDO SALAZAR** en contra de la **CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. CHEC. S.A. E.S.P.**, informando que se había programado como fecha para realizar audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPL y la SS el 10 de junio de 2020 a la 09:00 a.m.

Es importante señalar, que desde el 16 de marzo se encontraban suspendidos los términos judiciales decretada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, pero desde que se levantó dicha suspensión, el despacho ha estado reprogramando las audiencias en los procesos a los que se les había fijado fecha con antelación a la contingencia sanitaria decretada por el Consejo Superior de la Judicatura desde el pasado 16 de marzo del año que avanza. Sírvese proveer,



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 1655

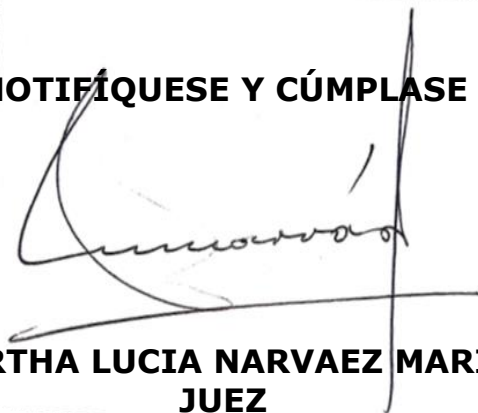
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diciembre siete (07) de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como nueva fecha para la realización de **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado **No. 154** de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, **09 de diciembre de 2020.**



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria